



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Experiencias de las universidades cubanas

Autor: Gómez Trueba, Blanca

Forma sugerida de citar: Gómez, B. (1987). Experiencias de las universidades cubanas. *Cuadernos Americanos*, 6(6), 197-203.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año I, núm. 6, (noviembre-diciembre de 1987).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

EXPERIENCIAS DE LAS UNIVERSIDADES CUBANAS

Por *Blanca GÓMEZ TRUEBA*
UNIVERSIDAD DE LA HABANA,
CUBA

A PARTIR de enero de 1959, Cuba ha sido escenario de un proceso de desarrollo económico, social y cultural que tiene por objetivo fundamental crear gradual y sistemáticamente las condiciones materiales, institucionales, éticas y sociales necesarias para la satisfacción plena de las necesidades colectivas e individuales de todos sus habitantes. En este magno esfuerzo colectivo la educación, en cada uno de sus aspectos y en todos los lugares y niveles, ocupa un lugar de primer rango. El objetivo de esta somera exposición es ofrecer una visión sintética de la experiencia cubana en una rama específica de la educación, en la educación superior. En este sentido, el análisis de la enseñanza superior cubana pone de manifiesto la singularidad de una experiencia que, en muchos aspectos, se aparta de los modelos más generalizados y más comunes vigentes en el resto de Nuestra América. Obviamente, las características de una economía centralmente planificada constituyen los cimientos desde los cuales es posible comprender las peculiaridades de la educación superior cubana, en particular aquellas que se refieren a la determinación de cupos por disciplinas de estudios y a las modalidades de asignación de puestos de trabajo a los egresados del sistema educativo. Todo egresado universitario tiene garantizado en nuestro país dicho puesto.

Sin embargo, algunas innovaciones importantes no dependen en forma tan directa de las características del sistema socioeconómico. La forma en que la enseñanza superior cubana enfrenta los problemas didácticos, la articulación entre la investigación y la docencia, la incorporación del trabajo a los planes de estudio, etcétera, constituyen un conjunto de fenómenos de esta índole.

La enseñanza superior cubana se ha desarrollado, y continúa su elevación cuantitativa y cualitativa, metódica y sistemáticamente, en un espacio territorial formado por la Isla de Cuba y gran número de pequeñas islas y cayos adyacentes, con una extensión te-

rritorial de 110 922 kilómetros cuadrados. La República alcanzó en 1984 la cifra de diez millones de habitantes, que residen en catorce provincias y en el Municipio Especial de Isla de la Juventud.

Los estudios superiores se iniciaron en Cuba el 3 de enero de 1728 con la fundación, por la Orden de los Dominicos, de la Universidad de La Habana.

En 1959, cuando triunfa la Revolución, doscientos treinta y un años después del establecimiento de la Universidad de La Habana, la nación cuenta con sólo tres universidades estatales: la de Oriente, la de Las Villas y la de La Habana, y con varios centros privados de enseñanza superior.

Las tres universidades estatales fueron clausuradas por la tiranía de Batista en 1956, después del desembarco del Granma y el consiguiente inicio de la guerra revolucionaria.

Estos centros reabrieron sus puertas en 1959, tarados aún por una serie de cualidades negativas que habían sido combatidas y denunciadas por los estudiantes, los profesores más preclaros y muchas personalidades del país durante los diez decenios en que la República estuvo unida neocolonialmente a Estados Unidos. Entre estos rasgos podemos citar, a modo de ejemplo: una matrícula total que apenas rebasaba los 15 000 estudiantes, de la que estaba excluida la inmensa masa juvenil de origen campesino y proletario; su estructura de carreras, en la que predominaban las humanidades en detrimento de otras ramas de la ciencia; la práctica por una parte del claustro de formas y métodos de enseñanza tradicionales y obsoletos, basados en programas anacrónicos, de los cuales estaban ausentes la investigación, las prácticas laborales y el papel activo de los educandos; la pobre base material y la insuficiencia de los presupuestos; la carencia de libros de texto modernos, etcétera.

Desde los primeros momentos, la Revolución abrió las puertas de las universidades a los hijos de los obreros y campesinos. En enero de 1962 se proclamó la Reforma Universitaria, que centró sus esfuerzos en erradicar a fondo todas las insuficiencias que aquejaban nuestra enseñanza superior y se inició la introducción de los medios necesarios para el desarrollo de un sistema acorde con los requerimientos del país.

Con la Reforma Universitaria se inició un proceso ininterrumpido de constante perfeccionamiento, ampliación y mejora de la educación superior cubana, que continúa hasta nuestros días y se guirá teniendo lugar en el futuro, en consonancia con los sucesivos logros de la ciencia y la técnica.

A partir de la década de los sesenta la cantidad y tipos de Cen-

tros de Educación Superior (CES) se modificó apreciablemente sobre la base de la siguiente tipología:

- Universidad*: Es el centro encargado de la formación de profesionales en el campo de las ciencias naturales y la matemática, ciencias sociales y humanísticas y ciencias económicas.
- *Instituto Superior Politécnico*: Se encarga de formar profesionales en el campo de las ciencias técnicas, fundamentalmente para varias ramas de la economía nacional.
 - *Instituto Superior*: Tiene la misión de formar cuadros para un campo profesional específico y en correspondencia con una rama concreta del desarrollo del país.
- Centro Universitario*: Tiene básicamente carácter transitorio pues está llamado a evolucionar hasta convertirse en un Centro de uno de los tres tipos antes indicados.

A los Centros de Educación Superior se encuentran subordinadas *Filiales* que ofrecen cursos con dedicación parcial de tiempo para trabajadores y *Unidades Docentes*, que son entidades más elementales en su estructura, integradas por áreas de producción, investigación científica o servicios, en los que se realiza parte de las actividades del plan de estudios de una carrera o especialidad dada.

Como muestra del desarrollo de la educación superior en Cuba podemos señalar que mientras en el año académico 1975-76 existían cinco CES, en el curso 1984-85 la red de Centros de Enseñanza Superior comprendía 46 instituciones con 42 filiales, y que si en el año académico 1970-71 la matrícula era de 35 000 estudiantes, en el curso 1982-83 ascendía a más de 200 000.

Actualmente casi 300 000 personas realizan estudios superiores. Estos crecimientos fueron respaldados con el consiguiente incremento del número de profesores, para lo cual fue necesario al inicio y temporalmente convertir en profesores de los alumnos de los años iniciales a aquellos que estaban terminando las carreras correspondientes, así como poner en vigor un Plan de becas que brinda gratuitamente alimentación, alojamiento, educación, libros de texto y consulta, y todos los restantes medios necesarios a decenas de miles de educandos.

Por ende se estableció un sistema de acceso a la enseñanza superior basado en las necesidades del desarrollo integral del país, en la selección y priorización de los ingresos sobre la base de los resultados académicos y la vocación de los graduados de enseñanza preuniversitaria, y en la garantía de empleo en su profesión para los egresados de los cursos diurnos.

Teniendo en cuenta los resultados positivos del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech", cuyos miembros se formaban como profesores a la vez que impartían clases en escuelas de nivel medio básico ubicadas en el campo, se creó en el año académico 1982-83 el Destacamento "Carlos J. Finlay" para estudiantes de medicina y estomatología. Mediante los Destacamentos se ha buscado asegurar la alta calidad profesional, cívica y moral de los educandos y egresados y, especialmente, que ingresen a estas especialidades jóvenes con una marcada vocación por estas profesiones.

Por otra parte, Cuba ha preparado y prepara decenas de miles de estudiantes en centros de enseñanza superior en países extranjeros, tanto socialistas como de economía de mercado, quienes disfrutan de becas integrales otorgadas por el gobierno cubano o por el país receptor. Actualmente, más de 6 000 cubanos hacen estudios superiores en diversos centros de la Unión Soviética y varios miles más lo hacen en otros países.

En el transcurso de estos años se han modernizado los planes de estudio en sucesivas ocasiones, atendiendo a las cambiantes necesidades del país y a los logros del desarrollo científico-técnico. Actualmente se trabaja —y es una de las tareas más importantes de las universidades— por reducir el número relativamente elevado de especialidades que habían surgido en años anteriores en aras de formar profesionales de un perfil más amplio, en el incremento de la participación de alumnos y profesores en investigaciones científicas y técnicas de pronta aplicación en la economía nacional, en la elevación de la organización de las prácticas laborales-docentes de los educandos, con una mejor coordinación de tales actividades con los centros de producción y de servicios, y en el logro de una mayor eficiencia en el trabajo práctico de los alumnos. Debemos señalar que la unificación básica de los planes de estudio a nivel nacional, alcanzada en el período que media entre el curso académico 1975-76 y los comienzos de la década de los ochenta, ha dejado un saldo altamente provechoso a la nación.

Otro dato ilustrativo de la magnitud y los resultados de nuestros esfuerzos nos lo ofrece el hecho de que mientras en 1959 ejercían 1 000 profesores universitarios, de distintos niveles y jerarquías, en 1970 lo hacían 4 400. Este incremento cuantitativo, que prosigue su curso, ha sido acompañado por la adopción de diversas medidas para la constante superación del personal docente como la introducción de nuevos principios, formas y métodos de enseñanza que implicaron una mayor organización del trabajo docente y de la preparación individual de cada profesor, el perfecciona-

miento de la organización y utilización del fondo de tiempo del personal docente, el establecimiento de un Sistema de Superación de Profesores, la categorización del personal docente, etcétera.

A lo largo de los últimos 29 años se ha creado una red de centros de investigaciones científicas, adscriptos al sistema de altos estudios, que alcanza ya la cifra de 23 instituciones atendidas por el Ministerio de Educación Superior, y un número considerable de entidades regidas por otros organismos estatales, en las que profesores universitarios, alumnos, investigadores y cuadros profesionales de las mismas prestan valiosos servicios a la sociedad.

La materialización de los objetivos de perfeccionamiento constante de la enseñanza superior cubana ha conducido a la creación de un sistema de cursos de posgrado que constituye un paso de avance trascendental en relación con la total inexistencia de actividades sistemáticas de este tipo con anterioridad a 1959. Este sistema tiene dos vertientes: la conducente a la obtención de grados científicos y la de superación profesional que, a su vez, comprende cursos de hasta 120 horas, de finalidad determinada, estudios de posgrado de hasta 500 horas lectivas, entrenamientos de posgrado de mayor profundidad y rigor que los anteriores, y programas de especialización profesional.

Durante el quinquenio 1976-80 se impartieron 2 560 cursos de posgrado, en los que participaron más de 40 000 profesionales. Para responder a las demandas derivadas del propio crecimiento acelerado de la enseñanza superior, Cuba ha desarrollado gradualmente un sistema de publicaciones científicas que en 1985 alcanzaba ya el número de 38 revistas periódicas de las cuales 14 son editadas por la Universidad de La Habana.

El Gobierno Revolucionario de Cuba ha asignado y asigna sumas crecientes de recursos financieros y materiales para posibilitar el proceso de constante desarrollo de la enseñanza superior. En el año académico 1957-58 el presupuesto para toda la educación (primaria, media, media superior, especializada, técnica, universitaria, etcétera) era de 79,4 millones de pesos, de los cuales 4 correspondían a las universidades. En 1984 el presupuesto para la educación superior fue de 195 millones de pesos, es decir, dos y media veces superior al de toda la educación en 1959 y casi 50 veces mayor al que correspondía a este nivel de enseñanza. A partir de la instauración del poder revolucionario las asignaciones presupuestarias para la enseñanza superior crecen a un ritmo del 6,8% anual.

Una gran conquista de la enseñanza superior cubana, a lo largo de estos veintinueve años, ha sido el florecimiento de un clima

moral y ético en todos nuestros centros de enseñanza superior, del que podemos sentirnos verdaderamente orgullosos. Son las propias masas estudiantiles las que han reducido a su mínima expresión el fraude y otros vicios que reinaban en nuestras universidades en el pasado. En ellas brillan por su ausencia la drogadicción, el alcoholismo, la pornografía y otros vicios que las sociedades industriales desarrolladas económicamente y decadentes moralmente exportan, cada día, a los países del Tercer Mundo. En nuestros centros de educación superior prevalecen el amor al estudio, propulsado por el sistema democrático del gobierno que las rige y en el que está asegurada la participación de las autoridades universitarias, los profesores, los alumnos y los trabajadores de cada centro.

Antes de 1959 las tres universidades cubanas existentes no tenían acuerdos de colaboración efectiva con ninguna universidad extranjera. La política del Gobierno Revolucionario fue desde un inicio el fomento de estas relaciones con todos los países del mundo como premisa indispensable para el desarrollo científico y académico y para la elevación del nivel de nuestros claustros y por ende de la calidad de la enseñanza. Hoy en día la universidad cubana tiene suscritos convenios directos con cientos de universidades extranjeras.

No queremos dejar de mencionar que México, sede de esta reunión y país por razones históricas entrañable para nuestro pueblo, está entre los cinco países del mundo con los que la Educación Superior cubana mantiene el mayor volumen de intercambio.

Como modesto aporte nuestro Ministerio estableció un sistema de becas para estudiantes extranjeros del que disfrutan actualmente 3 845 becados en estudios de pregrado en todas las especialidades y principalmente procedentes de países subdesarrollados o en vías de desarrollo y varios cientos cursan estudios de posgrado.

La índole de esta ponencia nos impone limitar nuestra exposición a sólo algunos aspectos de nuestras experiencias, durante estos veintinueve años, en la promoción de la educación superior como instrumento del desarrollo moral, cultural y económico, colectivo e individual de los cubanos, y nos impide ofrecer tantos detalles como hubiéramos deseado sobre los temas que hemos enfocado.

No debemos terminar sin señalar que, junto a un saldo altamente favorable, tenemos problemas, insuficiencias y dificultades de diversa índole en nuestra enseñanza superior, que las conocemos y que estamos actuando para su remedio de la manera apropiada a cada caso.

Desamos concluir nuestra intervención subrayando nuestra voluntad de contribuir en lo que esté a nuestro alcance para que todas nuestras experiencias, las buenas, las regulares y las malas, sean útiles a las universidades hermanas del Continente.